



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA E.B.E “LIC. MIRNA VELIZ RIVAS”, CACHAMAURE, MUNICIPIO MEJÍA. EDO-SUCRE.

Autoras:

Bra. Marcano T, Aniurkari del V.

Bra. Raposo R, Francelys del C.

Asesora:

Prof. Yaneth Guzmán

Trabajo de alternativa de grado presentado como requisito parcial para optar al título de licenciada en sociología.

Cumaná, Mayo 2018

ÍNDICE

DEDICATORIAS.....	i
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN.....	ii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I:EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Objetivos de la investigación.....	9
1.3Justificación.....	10
CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.2 Bases teóricas.....	14
2.2.1 El fenómeno de la violencia	14
2.2.2 La evolución histórica de la violencia intrafamiliar	16
2.2.3 Características de la violencia intrafamiliar	17
2.2.4 Etiología de la violencia intrafamiliar	18
2.2.5 Efectos de la violencia intrafamiliar	19
2.3 Bases legales	20
2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).....	20
2.3.2 Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (L.O.P.N.N.A: 2010).	22
2.4 Definición de términos básicos	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	28
3.1 Nivel de Investigación	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Diseño de investigación	¡Error! Marcador no definido.
3.3 Población.....	29
3.4Muestra.....	29
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.5.1Técnica.....	30
3.5.2Instrumento.....	31

3.6 Fuentes de recolección de datos	31
3.6.1 fuentes primarias	31
3.6.2 fuentes secundarias	31
3.7 Técnicas de procesamientos de datos	31
CAPÍTULO IV: ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	32
CAPÍTULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	48
Cronograma de ejecución	49
Esquema tentativo	50
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA	54

DEDICATORIAS

A Dios, todo poderoso por haber cumplido unas de sus promesas en mi vida y haberme dado la fuerza necesaria en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis Padres, Nerida y Alberto; por haber siempre confiado en mis capacidades y ayudado cuando más lo necesitaba, por haberme dado el apoyo para alcanzar esta meta. Padres los AMOS.

A mi hijo Jeremias por ser mi fuente de inspiración. Hijo TE AMO.

A mis hermanas, Neileris y Carola por todo su apoyo incondicional. Las quiero hermanas.

A mis sobrinos, Jesús y Oscar. Los AMOS.

A mis seres queridos por todo su amor y paciencia que me han dado.

A las personas que creyeron imposible condensar este sueño, fueron mi inspiración para culminar mi meta.

En particular a todos los menores que han sufrido y sufren los efectos desastrosos de la violencia.

Aniurkari Marcano

Quiero dedicar este proyecto a Dios que me ha dado la vida y me ha brindado las fuerzas para seguir adelante.

A mi familia que siempre ha estado a mi lado en los momentos cuando más los he necesitado.

A mi padre que a pesar de que ya no está a mi lado, sé que siempre hubiese podido contar con su apoyo; pero sobre todo y de manera muy especial a mi hermana Daniela y a mi madre Mirna la cual amo respeto y admiro porque siempre ha luchado por sacarme adelante.

A cada una de las personas que siempre me han apoyado, que me han brindado su amistad y amor depositando en mí su confianza.

Francelys Raposo

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme guiado en los momentos más difíciles de mi vida, así como haber permitido alcanzar cada una de mis metas, fortaleciéndome espiritualmente y físicamente.

A mis padres, Nerida Y Alberto por apoyarme en toda mi trayectoria académica, y por el amor que me han entregado en cada momento de mi vida.

A mi hijo, Jeremías por su amor y apoyo.

A mis hermanas y sobrinos por su cariño y comprensión.

A la Profesora, Yanet Guzmán por ser mi tutora y excelente asesora, así como por su tolerancia y comprensión, para la realización del trabajo de investigación.

A mi compañera de investigación, Francelys Raposo por su tolerancia y sus palabras de alientos.

Por último pero no menos importante a la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Departamento de Sociología. Por sus enseñanzas impartidas en los salones de clase y dejando en evidencia, que es posible el desarrollo personal en el ámbito profesional paralelo al bienestar laboral y familiar.

Aniurkari Marcano

En primer lugar agradezco a Dios por ser mi guía en todo este camino recorrido que a pesar de pasar momentos fuertes lo logre.

A mi madre Mirna que es mi motor y mi fuerza para lograr mis sueños, todo esto es por ella te amo madre.

A mi hermana Daniela por apoyarme siempre y especialmente a mi sobrina Nicole.

A mi pareja Gilberto por siempre brindarme sus conocimientos y por ayudarme y siempre contar con él te quiero amor.

A mis amigos por siempre creer en mí, gracias infinitas

A mi familia por siempre apoyarme en mi carrera

A mi compañera de investigación, Aniurkari Marcano por su apoyo, tolerancia gracias, lo logramos.

A los que no creyeron en mí, gracias a dios lo logre

A la Universidad de Oriente por abrirme las puertas de su institución.

Mi reconocimiento muy especial para la profesora Yaneth Guzmán por la acertada orientación con sus valiosos conocimientos.

RESUMEN

El principal objetivo de la investigación es analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños y niñas de la segunda etapa de la E.B.E Licda "Mirna Veliz Rivas". Objetivo que se cumplió con los resultados encontrados en el estudio cuantitativo.

La violencia intrafamiliar, desde una perspectiva teórica y científica se sustenta en los ámbitos social, educativo y legal con una amplia descripción conceptual de diferentes autores contemporáneos y el apoyo de documentos electrónicos y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La metodología aplicada trascendió con la investigación descriptiva, para el diseño se aplicó la investigación de campo apoyada por la bibliográfica o documental y cuantitativa, así también las técnicas de la observación y la encuesta ayudaron a la verificación y comprobación de los resultados esperados.

Para el análisis de los resultados se utilizó el programa informático Excel para la elaboración de los gráficos de barras donde se incorporaron los porcentajes de los casos, de cada uno de los ítems propuestos en el cuestionario. Entre los resultados obtenidos se puede mencionar a breve rasgo: un porcentaje de 36.66% de los niños y niñas que a veces le tienen miedo a sus padre; el 53.33% que a veces les cuesta hablar cuando están con otras personas y el 66.66% que recibe castigo físico. En conclusión, los factores de la violencia intrafamiliar que inciden en el rendimiento académico de los niños y niñas es el miedo y así otros.

Palabras claves: violencia, intrafamiliar, rendimiento, académico.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han realizado una serie de programas y leyes en defensa de los derechos del niño, niña, adolescentes y mujeres, es necesaria una protección legal, pero es más importante que nuestra sociedad adquiera mejor hábitos de crianza y convivencia.

En la actualidad se evidencian situaciones donde prevalece la violencia, la intolerancia, la irresponsabilidad, la indiferencia, la desarticulación, todos estos hechos denigran a la humanidad y uno de los aspectos a la que se le atribuye es el hecho de la pérdida de los valores morales en la sociedad.

El proceso de vinculación se realizó en la Escuela Básica Estadal “Lic. Mirna Veliz Rivas”, la cual se encuentra ubicada en Cachamaure Municipio Mejías estado sucre. Específicamente en el aula de 6to grado sección “A”, bajo la tutela de la docente Zulay Serrano. Esta escuela desde su inicio se ha caracterizado por la integración de la escuela alumnos/comunidad, tomando en cuenta los problemas más relevantes de su comunidad.

El presente proyecto es una investigación de campo, de tipo descriptivo, ya que la investigación se plantea en la perspectiva teórica metodológica del paradigma cualitativo, esto significa una postura epistemológica cuyo modelo de producción de conocimiento se basa en la hermenéutica, aplicándose la observación participativa como parte fundamental de esta investigación para poder, conocer e indagar la problemática existente en la comunidad, también se utilizó las encuestas y entrevistas, los cuales permitieron recopilar las expectativas vividas a través de registro.

La importancia de tratar el tema de la Violencia Intrafamiliar es analizar la influencia de la misma en el rendimiento académico de los niños y

niñas de la segunda etapa de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Los niños y niñas que son víctima directa de la violencia, incluyendo abuso físico, psicológico o sexual en la escuela, el hogar o la comunidad, corren el riesgo de volverse violentos hacia sí mismo o hacia otros, cada vez que se convierten en testigos mudo de estas situaciones que socavan la personalidad de hombres y mujeres por igual.

El diseño del presente proyecto de investigación científica consta de tres capítulos, los cuales están estructurados de la siguiente manera: En el primer capítulo, reflejamos el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación. En el segundo capítulo se refleja la parte teórica que sustenta nuestra investigación. El tercer capítulo, se refiere a nuestra investigación de campo, además de la metodología que se utilizó: determinación del universo, muestra, así como los instrumentos y técnicas de investigación, y finalmente el análisis de resultados, en el que comprobamos las siguientes hipótesis:

“Como influye la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños y niñas”.

“Que papel cumple el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas”. Al realizar dicho análisis y su correspondiente tabulación llegamos a las conclusiones y recomendaciones que se encuentran detalladas en el tercer capítulo. En el cuarto capítulo reflejaremos los gastos administrativos, el cronograma del trabajo y el contenido del trabajo final. Se incluyen las bibliografías utilizadas para la investigación teórica y finalmente en la sección de anexos se agregan los cuestionarios de encuesta y entrevista que se utilizaron para la recolección de datos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Partimos de la premisa que la violencia intrafamiliar es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos. Esta violencia tiene una direccionalidad clara, en la mayoría de los casos es ejercida por hombres contra mujeres y niñas.

Una forma endémica de la violencia intrafamiliar es la de las mujeres por parte de su pareja. Las manifestaciones de este tipo de violencia, también denominada “violencia doméstica”, incluyen la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

En América Latina, la violencia intrafamiliar afecta a una de cada tres mujeres. Como resultado de varios acuerdos internacionales para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en la última década, la mayoría de los países de la región han formulado legislaciones y políticas para enfrentarla. Sin embargo, no en todos ellos se han concretado reglamentaciones, instrumentos, recursos y políticas que hagan efectivas tales medidas. Uno de estos países es Bolivia. (Montserrat Sagot, 2000).

Existía una organización de mujeres pero su trabajo se centraba en la salud materno- infantil y solo marginalmente había trabajado la problemática de violencia intrafamiliar. Así mismo aunque había presencia de algunas ONG nacionales e internacionales y de una de ellas misiones mundiales estableció un centro de salud, el tema de la violencia intrafamiliar no se había convertido en un eje fundamental de acción en esta comunidad.

La existencia de leyes contra la violencia intrafamiliar y no de violencia contra las mujeres tiene diversas consecuencias.

En primer lugar invisibilizan la violencia contra las mujeres al subsumirla en otra forma de violencia más general, por lo cual en la práctica también se niega su importancia y gravedad.

En segundo lugar coloca como objetivo la defensa de la familia y no la de los derechos humanos de las mujeres afectadas, por lo que esto son fácilmente sacrificados en área de la unión familiar y finalmente y lo que es altamente peligroso, los hombres agresores pueden usar las leyes contra las mismas mujeres las que maltratan, dada la neutralidad de género de esas leyes, la mayor apropiación de los hombres de los espacios sociales, en particular de los espacios judiciales y la mayor credibilidad que obtienen ellos en esos mismos espacios. (Montserrat Sagot, 2000).

En Venezuela la violencia intrafamiliar se ha convertido, en los últimos diez años, en una especie de flagelo social altamente complejo de enfrentar por las autoridades, por las consecuencias e implicaciones diversas que origina esta situación tan delicada de la sociedad venezolana. A pesar de los más profundos estudios y de todas las medidas puestas en prácticas, al parecer no terminan de llenar las expectativas sobre todo para quienes a diario se ven envueltos en esta problemática donde el ojo del huracán se coloca generalmente sobre la mujer y sus graves secuelas para los más pequeños de la casa que son los niños.

Se ha expresado en reiteradas ocasiones que la violencia intrafamiliar puede manifestarse en cualquiera de los espacios de convivencia social. Y además, el fenómeno de la violencia va más allá de las conductas individuales. Se produce en las relaciones interpersonales, y afecta, por lo menos a dos protagonistas, (agresor-agredido). Sin embargo, en todo acto de violencia existen situaciones que permiten hablar de un tercer afectado, el

cual es el que mira los hechos violentos, quienes lo sufren indirectamente sin poder hacer nada para evitar que esto se produzca.

Los niños que son víctimas directas de la violencia, incluyendo abuso físico, psicológico o sexual en la escuela, el hogar o la comunidad, corren el riesgo de volverse violentos hacia sí mismos o hacia otros, cada vez que se convierten en testigos de estas situaciones que van destruyendo la personalidad de hombres y mujeres por igual.

Los niños son indefensos y por ende fácil de padecer violencia intrafamiliar, sienten sobre sus hombros la secuela del maltrato generando humillaciones, vejámenes, vergüenza y hasta sienten que son ridiculizados en el hogar o en la escuela, lo que incide drásticamente en el rendimiento escolar.

Esta causal pudiera, en un principio, afectarlos socialmente en todos los ámbitos donde ellos interactúan, si no se les brinda una ayuda adecuada a estos niños, podrían exteriorizarlos de manera inapropiada incluyendo la posibilidad de personas violentas y agresivas, porque como siempre se ha dicho *“la violencia genera más violencia”*.

La violencia intrafamiliar podría ser combatida mediante la razón intercedida por una buena educación que comienza en el hogar y va más allá del ámbito liceísta, universitario y la calle misma.

Esto ocurre cuando los padres o representantes presentan sus espectáculos de violencia y maltrato físico y verbal derramando en la mayoría de los casos, su ira sobre los niños, con todo tipo de privaciones como la alimentación, el encierro en las habitaciones y lanzándoles atropellos físicos y verbales, que más temprano que tarde incidirán en su completo desarrollo bio-psico-social.

Es mucho lo que todavía se puede hacer desde la escuela y desde el mismo hogar para frenar este drama diario de la sociedad venezolana, porque además, existen leyes que amparan y protegen a estos niños, niñas y adolescentes. Para eso existen los derechos humanos.

Generalmente las familias que padecen de violencia, tienden a ser más débiles y siempre se sienten vulnerables a cualquier situación, y eso conlleva a que se incrementen los problemas de salud, depresión y enfermedades psicosomáticas, así como también baja su rendimiento laboral, su vida personal no les importa.

Al igual que los niños, adolescentes también presentan serios problemas de aprendizaje, trastornos de personalidad, se vuelven más débiles porque se sienten discriminados a tal sentido que prefieren, en muchos casos no hablar, se aíslan de las demás personas; aunque todos los casos, no son iguales, muchos niños presentan características de la violencia muy diferentes dependiendo el tipo de maltrato que le haya ocurrido.

En el Estado Sucre, y aún más específicamente en la ciudad de Cumaná, la realidad no es más alentadora debido a la existencia de ésta expresión a lo largo y ancho de sus cuatro (4) parroquias urbanas (Altagracia, Valentín Valiente, Ayacucho y Santa Inés) y obviamente no sucede de forma fortuita o espontánea sino que por el contrario se da la presencia de mujeres en situación de maltrato, que son humilladas con frecuencia (sustentándose en diversas variables) siendo la más común la dependencia económica de su agresor, lo que genera que éstas se dejen arrastrar por tal situación, por temor a no poder mantener a sus hijos solas y el no poseer un nivel de instrucción que le permita contar con un empleo estable y así percibir ingresos que satisfagan necesidades básicas y puedan sobrevivir sin sus parejas. (Chacón, G y contreras. 2012).

Las estadísticas señalan que cada año se desintegran cientos de familias a causa de la violencia intrafamiliar, los más vulnerables son las mujeres y niños, dicha violencia afecta principalmente a los más pequeños del hogar. Es importante mencionar que si no se acaba con ese problema estos pequeños lo van a llevar a la edad adulta y así podrán repetir sus patrones de comportamiento y llevarlo a las futuras generaciones, es decir existe una gran posibilidad de que los hijos de estos pequeños sean agresivos, al igual que ellos.

La violencia intrafamiliar es la causa de efectos devastadores que ponen en peligro la estructura familiar. Es sumamente importante formar en los individuos de la misma una conciencia la cual está basada en el respeto y la unidad familiar. El escenario más frecuente donde ocurren los hechos de violencia intrafamiliar es el hogar, aunque existen otros lugares donde pueden manifestarse por ejemplo, la escuela.

La escuela básica Cachamaure está ubicada en la población de Cachamaure su fundación data en el año 1975 su nombre lo toman de la misma comunidad que es de origen indígena. En el año 1998 esta institución inicia sus actividades en la sede nueva además comienza a llevar el epónimo de la Lic. Mirna Veliz Rivas (fallecida) quien fue pilar fundamental de las actividades de la institución quedando como E.B.E "Lic. Mirna Veliz Rivas". Esta institución cuenta con un personal distribuido de acuerdo a sus funciones. Un director (E) , un coordinador de cultura, dos coordinadores PAE, un acompañante pedagógico de inicial, dos secretarias, dos auxiliares de inicial, una bibliotecaria, siete obreros fijos y cuatro contratados.

La matrícula escolar de esta institución es de trescientos treinta y cinco (335) alumnos, distribuidos en: simoncito comunitario 21, espacio, familia y comunidad 79, preescolar 40 y educación primaria 195; los cuales en su mayoría presentan un buen desarrollo físico y mental lo que permite

continuar en la escuela su preparación académica sin muchos problemas sin embargo se observan algunos casos que ameritan atención especializadas; y estas se dan en las aulas integradas que no poseen.

Así mismo muchos alumnos tienen los valores necesarios para la convivencia y la armonía bien sea en la casa, en la escuela o en la comunidad; pero siempre existe un porcentaje que carece de estos, productos del entorno familiar donde viven.

En los últimos años se ha venido notando como la Violencia Intrafamiliar ha afectado a los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”; En cuanto a su rendimiento académico. Es por eso que las personas afectadas por la violencia intrafamiliar deberían aprender a exteriorizar sus problemas, y solicitar ayuda a cualquier institución, no quedarse callada, porque con eso no logrará vencer el miedo.

En estos casos para ser víctima de violencia intrafamiliar, no importa raza, edad o situación económica, bien sea por amenazas, acciones u omisiones, con la que se somete a la víctima mediante el poder o la fuerza.

Existen diferentes tipos de abuso (físico, sexual y emocional), que privan el deseo de trabajar, estudiar o realizar otras actividades. En este sentido esta investigación busca obtener la información necesaria para así poder dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cómo influye la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños y niñas?

¿Qué papel cumple el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas?

¿Los padres y representantes conocerán los problemas que causa la violencia intrafamiliar en los niños y niñas?

1.2 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en los niños y niñas de la segunda etapa de la E.B.E Lic. “Mirna Veliz Rivas”.

Objetivos específicos

- Conocer la existencia de violencia intrafamiliar en el estudiante de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.
- Determinar cómo es el rendimiento escolar de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.
- Determinar el papel que tiene el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.

1.3 Justificación

La importancia de la investigación se centra en el número de denuncias, que cada año se presenta por este hecho, el cual no escapa a la realidad económica, política y social que actualmente vive nuestro país.

En la evolución de esta investigación podrá observarse la relevancia social que tiene el problema de la violencia intrafamiliar dentro de la sociedad y como la pérdida de los valores morales y las malas costumbres afectan a la sociedad causando diferentes tipos de problemas entre ellos la violencia intrafamiliar, la cual es un problema muy grave que afecta a la persona maltratada y de igual manera involucra a las personas que se encuentran en su entorno bien sea familiar o social durante su proceso de desarrollo de aprendizaje. Marcándolos para toda su vida, por ser precisamente esa población; Los forjadores del futuro.

De allí la importancia de que esa nueva generación se levante con normas, valores y buenas costumbres, es decir basados en el respeto, equidad, lealtad y justicia. Esperamos que esta investigación pueda crear conciencia en cada una de estas personas, que de una u otra forma han recurrido en el maltrato, de la misma manera, sean beneficiados niños y niñas, que se encuentren con padres, madres y/o familiares que por razones variadas no están en condiciones de crianza.

El bienestar físico, mental y social de cada individuo es de preocupación permanente de todo sistema educativo, por cuanto es un derecho humano y universal. Es por ende, que desde las aulas, la escuela y el hogar se debe promover el desarrollo armónico del individuo. Es fundamental el papel del hogar, la sociedad y la escuela en la formación de los valores y las buenas costumbres en los niños y niñas, y como intervienen en su desarrollo socio emocional.

La violencia intrafamiliar es un mal que está afectando a la sociedad en todo el mundo, ya que destruye la familia de forma física, psicológica, moral, e intelectual a quienes sufren estas agresiones siendo su principal efecto el bajo rendimiento escolar de los hijos que estudian y que deben soportar este mal accionar del o la agresor (a).

Ante esto es necesario recalcar la importancia que tiene la familia en la sociedad, ya que de ella depende el crecimiento ordenado y saludable de quienes integran el grupo familiar de una sociedad.

Sobre la violencia intrafamiliar podemos decir que es una de las formas con las que ha venido acompañada la humanidad porque ha existido siempre por parte del hombre el equivocado criterio de superioridad frente al género femenino, genero, que debía estar sometida al hombre, quien imponía su autoridad contra su mujer de forma violenta incluso atentando contra la integridad de sus hijos y la de toda su familia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

La revisión bibliográfica realizada permitió ubicar algunas investigaciones sobre el tema. Es oportuno destacar que la problemática de la violencia intrafamiliar tiene presencia en estudios estadísticos y teóricos que lo ubican como uno de los principales problemas de la familia contemporánea, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educacionales y religiosas.

El fenómeno de la violencia debe ser considerado, como un problema social y familiar, es por tal motivo que los esfuerzos de los investigadores que aborden esta problemática deben estar dirigidos a obtener datos confiables y desarrollar modelos causales relacionados con la temática. En este sentido, se han localizado trabajos realizados sobre violencia intrafamiliar, tales como:

En el ámbito internacional

Carrasco v. Andrea y. (2012) en su trabajo titulado “Incidencia de la violencia intrafamiliar y su influencia en el comportamiento de los niños de edad escolar, Guayaquil – ecuador. Se planteó dentro de sus objetivos proponer alternativas que ayudan a mejorar la violencia intrafamiliar en los niños.

Llegando a las siguientes conclusiones: la violencia en sus distintas manifestaciones, influye considerablemente en el desarrollo de los niños, alterando su bienestar bio-psico-social.

En las instituciones educativas existen niños con problemas de violencia intrafamiliar que necesitan apoyo psicológico. Se comprueba la hipótesis de que las habilidades y conocimientos que poseen los padres son las adecuadas para prevenir la práctica de la no violencia generando

estabilidad emocional en los niños permitiéndoles tener confianza en sí mismos. Los estudiantes en su mayoría poseen conocimientos adecuados referentes a la conceptualización de que es la violencia intrafamiliar.

En el ámbito nacional

Gledys Henríquez R. (2014) en su trabajo titulado “La violencia intrafamiliar en los hogares del municipio Tucupita, estado Delta Amacuro: factores de riesgo y de protección”. Se planteó entre sus objetivos, Identificar las características socio-demográficas de la persona que es asistida por violencia intrafamiliar en la Unidad de Atención a la Víctima en el Instituto Regional de la Mujer del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro.

En conclusión pudo identificar que se trata de un grupo de mujeres adultas jóvenes, con edad mínima 18 años y máxima de 47 y edad promedio aproximada de 34 años, quienes residen en viviendas de tipo rural, ubicadas en urbanizaciones o barrios, con servicios de electricidad, agua potable e instalaciones sanitarias, en un espacio considerado aceptable, los hogares están ubicados en zonas urbanas de la ciudad. Alcanzan un nivel educativo entre secundaria completa y técnico superior completa, es decir, que se ubican entre un nivel de educación media diversificada y profesional.

Un porcentaje importante de las mujeres trabajan en la actualidad, ejerciendo diferentes ocupaciones laborales, lo que conlleva en algunos casos a cambiar los roles tradicionales, pasando a ser el sostén de la familia, esta situación pareciera contribuir a que la violencia de la pareja se intensifique, buscando aparentemente, mantener el poder y dominación de la familia.

En el ámbito local

Chacón, Gusbelys y contreras, Dayeris. (2012) en su trabajo titulado “Análisis del procedimiento administrativo en materia de violencia intrafamiliar, contra la mujer, tramitados ante el cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas (C.I.C.P.C). Subdelegación Cumaná, municipio Sucre. Estado Sucre. 2008-2009”. Se plantearon dentro de sus objetivos describir las características socio-demográficas de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden ante el cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas, subdelegación Cumaná.

Llegando a la conclusión que del total de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acudieron al C.I.C.P.C a denunciar a su agresor, la mayoría tenían edades menores a los 35 años, esto quiere decir que un 94% de las mujeres entrevistadas se encuentran en edades en las que pueden desarrollar su capacidad de emprender una formación personal y profesional.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 El fenómeno de la violencia

La violencia es un tema que se ha puesto en auge desde hace algunos años, tanto en América Latina como en el mundo entero. Se entiende por Violencia como todo acto que pueda generar en el ser humano alguna alteración y que éste ocasione daños físicos, psicológicos o sexuales con la intención de causar daños a sí mismo o a otra persona.

Al respecto, Falcón, M. (2002), contempla la violencia como la utilización de la fuerza física o verbal para conseguir un fin determinado en un conflicto. La violencia así considerada es una acción destructiva que pueda básicamente manifestarse en diversos tipos de agresión: psicológica, verbal, física, sexual.

Por su parte, Sgambatti, (1994: 445), define la violencia como la agresión física, en ésta hay una serie de hechos significativos que forman parte de la existencia diaria de la mujer que es violentada tanto en su personalidad, como en su integridad física. Muchas de estas manifestaciones de violencia son apenas perceptibles. Son encubiertas, bajo el manto del mundo doméstico, de igual manera la violencia institucionalizada, la cual puede emanar no solamente del Estado, sino también de instituciones sociales, culturales, religiosas, empresariales, entre otros.

Toda esta violencia se encuentra legitimada por mecanismos que la refuerzan y la hacen permanecer a través del tiempo, mediante instrumentos que la reafirman dentro de la estructura social, legal y el contexto cultural de cada país, es lo que se llama violencia legitimada, pero violencia al fin, que se encuentra muchas veces, no sólo socialmente amparada, sino también libre de toda sanción.

La misma autora sostiene que la violencia se inicia en la familia desde el momento en que el género femenino se le asigna un guion preestablecido y socialmente aceptado. Esta violencia continúa en las relaciones de pareja, las cuales se desarrollan en un ámbito de dominación, hecho que tiene sus características de acuerdo a las especificidades de cada individuo, pero que se hace más complejo según las condiciones socioeconómicas de la pareja, su nivel educativo, aspectos culturales, pero subyace de todas maneras una relación de dominio. La mayoría de los casos de violencia se producen donde existe una relación de poder y de jerarquía. Tanto en los casos de violencia sexual como familiar, se puede apreciar que existe una relación del fuerte contra el más débil.

Por su parte el servicio nacional de la mujer (Sernam) citado por Baiz, (2009) define la violencia intrafamiliar como:

“Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o integridad física y psicológica, o incluso la libertad de otros de los miembros de la misma familia, ocasionándole un serio daño al desarrollo de su personalidad”.

2.2.2 La evolución histórica de la violencia intrafamiliar

Los orígenes históricos de la violencia intrafamiliar entendida como tal, se deben buscar en la estructuración de la familia antigua. Desde la remota antigüedad el planteamiento de la situación de desigualdad de la mujer y de los hijos dentro de la familia fue aceptado desde el punto de vista filosófico y sociológico por el gran sabio griego Aristóteles en su obra clásica “La Política”.(Ramos, 1994 págs. 485-492).

La evolución histórica de la subordinación de la mujer tiene orígenes muy remotos, como lo afirma Vargas citado por Baiz, (2009) basta recordar el relato bíblico que Eva fue hecha de una costilla de Adán, y tentada por el demonio lo indujo a pecar, proclamó la inocencia del varón y la culpabilidad de la mujer que por ello, fue castigada por toda la eternidad a estar sujeta al poder del marido. Además, el mismo autor sostiene que en la roma primitiva, el padre de familia disponía de sus hijos de modo omnipotente.

Les imponía cónyuge, podía castigarlos y hasta venderlos como esclavos, divorciarlos y decidir si un recién nacido tenía derecho a la vida o no. Seguidamente, durante las guerras púnicas, al marcharse los hombres a la lucha contra Cartago, las mujeres romanas tuvieron la oportunidad de asumir muchos cargos hasta entonces reservados a ellos, en niveles administrativos, políticos, filosóficos, militares y en nuevos movimientos religiosos. (2009, pág. 35).

Al abordar el tema de violencia intrafamiliar se deben analizar una serie de situaciones que influyen en ella, por una parte se tienen cifras que llevan a determinar la magnitud del problema, debido a que en muchos casos

no se denuncia el hecho y por otra parte que tal problemática sucede dentro del ámbito familiar, situación que conlleva a que la víctima no denuncie por temor a la represión que se le pueda atribuir a su agresor.

Son muchas las causas que influyen y que se deben tomar en cuenta para determinar las condiciones adversas en la que se producen estas situaciones. Dentro de estas podemos mencionar el desequilibrio familiar, la forma de crianza y la cultura, todos estos son factores que pueden contribuir en este tipo de flagelo.

Otros factores que ocasionan la violencia intrafamiliar son la situación de desempleo, problemas de vivienda, marginalidad, entre otros, que afecten la tranquilidad del grupo familiar.

Es por ello que el Estado debe garantizar el respeto y goce de los derechos humanos de las mujeres, así como el derecho al libre desenvolvimiento de la personalidad, sin ningún tipo de limitaciones. Del mismo modo, está obligado a brindar protección frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad de la mujer y sus propiedades.

2.2.3 Características de la violencia intrafamiliar

Oscar Misle (2013).pág. 1) considera que dentro de la violencia intrafamiliar existen elementos característicos como los siguientes:

- El poder y la agresión dentro de estos se encuentra que para educar y resolver conflictos son utilizados como algo habitual que deriva situaciones que generan violencia, vinculadas en primer lugar en la pareja (hombre-mujer) y en segundo lugar afecta a los niños pertenecientes al núcleo familiar.

- La violencia entra por casa se aprende desde los primeros años. Se considera que el castigo físico es necesario para corregir la conducta de los individuos utilizando frases como: *“Te pego porque te quiero”, “Te pego para que seas una buena persona”*. La agresión física, verbal y relacional refuerza modelos familiares autoritarios.
- Carencia de modelos alternativos es decir, La falta de alternativas no violentas para educar y resolver conflictos en las familias, escuelas, comunidades, hace que se reproduzcan formas violentas de relaciones agresiones verbales y físicas, que llegan a ser parte de la vida cotidiana, hasta tal punto que cuesta reconocerlas.
- La realidad psicosocial como desempleo, exclusiones, adicciones, embarazos tempranos. La violencia intrafamiliar se da en todos los sectores, no como suele creerse que es un problema que afecta solo a los más desfavorecidos económicamente.

2.2.4 Etiología de la violencia intrafamiliar

Con respecto a las causas que dan origen a los conflictos de violencia intrafamiliar, los autores Mesa Y Trujillo, citados por Baiz, (2009 pág. 57) señalan que las mismas pueden resumirse dentro de dos marcos teóricos, a saber:

El primero y más antiguo busca el origen de la violencia familiar en una especie de causa erradicable y enfoca su atención en las características de la esposa, el esposo y la familia. Se encuentra la causa de la violencia en la falta de adecuación personal del esposo y de la esposa en tensiones externas que afectan a la familia.

Aquellos que sustentan esta teoría discuten que los hombres son violentos con las mujeres con las cuales viven debido a “alguna aberración interna, anomalía o característica defectuosa”. Dentro de estas se incluye el alcoholismo, una crianza violenta, alguna enfermedad mental o un autocontrol deficiente.

En el segundo marco se profundiza el análisis en la penetración y aceptación de la violencia contra la mujer en el hogar, buscando sus causas en la estructura misma de la sociedad. Esta teoría sostiene que el abuso conyugal no es un problema privado, ni un problema familiar, sino un reflejo de las amplias estructuras de desigualdad sexual y económica de la sociedad.

Sugiere que la violencia de los esposos contra las esposas no constituye un rompimiento del orden social, ni una aberración, sino una afirmación de un orden social particular que emerge de la creencia sociocultural de que las mujeres son menos importantes y menos valiosas que los hombres y por eso no son merecedoras del mismo respeto.

La violencia hacia la mujer de este modo, es percibida como parte de un contexto social total que tolera la subordinación de la mujer y el uso de violencia hacia ella como una solución hacia la frustración y el conflicto. Así mismo existen otras causas que generan este problema como los es el alcoholismo, la drogadicción, el no saber controlar los impulsos, falta de comprensión en la pareja, son elementos perturbadores que llevan al agresor a cometer cualquier delito.

2.2.5 Efectos de la violencia intrafamiliar

En la violencia intrafamiliar se hace importante identificar qué tipo de efectos genera dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros y los cambios en su

comportamiento o actitudes mentales. Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales o generales.

Los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos (suicidio, problemas de salud mental, temor, culpa desvalorización, odio, depresión, ansiedad) o físicos (lesiones graves, homicidio, vulnerabilidad a las enfermedades), en un mismo acto.

En cuanto a los psicosociales se dividen en internos y externos, los primeros son aquellos que generan la marginación; y los segundos, son la exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer.

Es importante destacar que un niño que convive en un entorno familiar violento, tiende a desarrollar una conducta agresiva, dificultad para interactuar, tendencia a interpretar de modo hostil la conducta de los otros, baja autoestima, problemas de egocentrismo cognitivo y social.

Al respecto, Falcón (2002) expresa que:

Esta violencia que se suscita dentro de la familia, no sólo afecta a una víctima concreta, sino al resto del núcleo de convivencia y por ende a la sociedad en general. Siendo un problema que se da en el ámbito privado, sin embargo, la transcendencia social que tiene rompe status y fronteras, incluso afecta temas como el ausentismo escolar, laboral, licencias médicas, problemas escolares de aprendizaje de niños y jóvenes, procedimientos de separación, divorcios, nulidad....(pág. 70).

2.3 Bases legales

Para la realización de esta investigación se revisaran la constitución nacional de la república bolivariana de Venezuela, el código civil y la ley orgánica de protección al niño, niña y adolescente para saber las normas jurídicas que rigen este problema.

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Se consultaron los siguientes artículos:

Artículo 75: El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley.

La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

Este artículo quiere decir que primordialmente las relaciones familiares tienen la finalidad de basarse en la igualdad de derechos y deberes es decir, que el estado velara por la protección de la madre o el padre o de quien ejerce la jefatura de la familia.

Artículo 78: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes están protegidos por la legislación, el estado utilizara su incorporación progresiva y creara un sistema para la protección integral de los mismos.

“Artículo 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Todo ser humano tiene derecho a una educación integral, el estado creo varias instituciones para brindar la misma de forma gratuita. El estado mantendrá instituciones dotadas para asegurar el acceso y culminación del sistema educativo.

2.3.2 Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad (L.O.P.N.A: 2010).

Artículo 2. Definición de niño, niña y adolescente

“Se entiende por niño o niña toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad. Si existieren dudas acerca de si una persona es niño o adolescente, niña o adolescente, se le presumirá niño o niña, hasta prueba en contrario. Si existieren dudas acerca de si una persona es adolescente o mayor de dieciocho años, se le presumirá adolescente, hasta prueba en contrario”.

Artículo 3. Principio de igualdad y no discriminación

“Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición de los niños, niñas o adolescentes, de su padre, madre, representante o responsable, o de sus familiares”.

Artículo 10. Niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho

“Todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho; en consecuencia, gozan de todos los derechos y garantías consagrados en favor de las personas en el ordenamiento jurídico, especialmente aquellos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño”.

Artículo 15. Derecho a la vida

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia y el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes”.

Artículo 32. Derecho a la integridad personal

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, síquica y moral”.

“Párrafo primero. Los niños, niñas y adolescentes no pueden ser sometidos a torturas, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

“Párrafo segundo. El Estado, las familias y la sociedad deben proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, torturas, abusos o negligencias que afectan su integridad personal. El Estado debe garantizar programas gratuitos e asistencia y atención integral a los niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal”.

Artículo 32-A. Derecho al buen trato

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares, educadores y educadoras deberán emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas, programas y medidas de protección dirigidas a la abolición de toda forma de castigo físico o humillante de los niños, niñas y adolescentes. Se entiende por castigo físico el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible. Se entiende por castigo humillante cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, realizado en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible”.

Artículo 53. Derecho a la educación.

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla, cercano a su residencia, aun cuando estén cumpliendo medida socioeducativa en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente”

“Párrafo primero. El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin”.

“Párrafo segundo. La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos,

niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico”.

Artículo 54. Obligación del padre, de la madre, representantes o responsables en materia de educación.

“El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo”.

Artículo 55. Derecho a participar en el proceso de educación.

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen el padre, la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños, niñas y adolescentes, así como a su padre, madre, representantes o responsables”.

Artículo 56. Derecho a ser respetados y respetadas por los educadores y educadoras

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser respetados y respetadas por sus educadores y educadoras, así como a recibir una educación, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, la identidad nacional, el respeto recíproco a ideas y creencias, y la solidaridad. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante”.

2.4 Definición operativa de términos básicos

2.4.1 Familia: es un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, y representa el mundo en el cual habita. Por tanto, nuestra

representación del mundo y cómo lo habitamos proviene de lo que aprendimos dentro de ella. La Familia es un espacio psicológico y físico en el que se detallan y se experimentan una serie de experiencias, como son: Situaciones y roles de poder, la experiencia de la intimidad, la confianza, la autonomía, la libertad y también el control y las habilidades de comunicación y resolución de conflictos. (Virginia Satir, 2016)

2.4.2 Violencia: es el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)

2.4.3 Violencia Intrafamiliar: Es un tipo de comportamiento que se genera en el seno de la familia y se caracteriza concretamente por una serie de agresiones que pueden ir desde lo físico como los golpes o heridas, hasta el deterioro moral a través de los gritos insultos o amenazas.

La violencia intrafamiliar aparte de ser un delito se constituye en el peor enemigo de la sociedad porque rompe en forma violenta todas las formas y principios vulnerando sus derechos y dejando enfrentado a el más noble de los sentimientos humanos; el amor. (CLAVIJO, N. 2011)

2.4.4 Maltrato físicos: se refiere a los daños y perjuicios que se le ocasiona a una persona es una de las consecuencias que ocasiona el atroz fenómeno de la violencia intrafamiliar, por lo general el maltrato físico viene acompañado de golpes, lesiones personales o heridas en determinadas parte del cuerpo. El proceder que lo ocasiona en la mayoría de los casos suele ocurrir por negligencia de las autoridades, celos infundados, un chisme y en mayor porcentaje efectos del alcohol. En estos desagradables, perjudiciales eventos es la mujer quien en definitiva resulta perjudicada

puesto que si no es ella la protagonista sobre quien recae el maltrato puede ser a sus hijos o personas que tengan cierto grado de familiaridad con ella. (CLAVIJO, N. 2011)

2.4.5 Maltrato psicológico: es todo el daño que se hace a otra persona, pero en el alma, en sus sentimientos, en lo moral. Este tipo de maltrato está acompañado principalmente de palabras, gestos, amenazas e indiferencias lo cual produce grandes heridas psicológicas que no pueden remediarse. (CLAVIJO, N. 2011)

2.4.6 Valores morales: son guías de la conducta humana, y suelen traducirse en normas que regulan su comportamiento de manera habitual, dándole así un carácter moral determinado, es decir, una costumbre. También podemos decir que los valores morales son cualidades deseables y convenientes de las acciones humanas, tanto de las acciones que afectan a otros seres humanos como las que afectan al medio natural en el que viven. (CLAVIJO, N. 2011)

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describen detalladamente los procedimientos implementados para la realización de esta investigación haciendo hincapié en el tipo de investigación, el cual es de carácter descriptivo, así como en el diseño de la investigación siendo este un estudio de campo, seguidamente del área de estudio, población, técnica e instrumento de recolección de datos.

El presente proyecto de investigación se plantea en la perspectiva teórica metodológica del paradigma cuantitativo.

De esta manera tal punto de vista del conocimiento resulta pertinente para el abordaje de la violencia intrafamiliar. El área de estudio estará orientada en los niños y niñas de 6to grado y de los padres y representantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.

3.1 Nivel de Investigación

El nivel de investigación es de carácter descriptivo, ya que se enfocara en la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en los niños y niñas de la segunda etapa de la E.B.E.LIC “Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure Municipio Mejías, Estado sucre, va dirigido a niños y niños que sufren de violencia en su familia y cómo influye en su rendimiento escolar y afectan los valores morales.

Según Arias (2012), un nivel de investigación descriptivo: Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de

investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (P.22).

3.2 Diseño de Investigación

Se hace una investigación de campo, la cual se basa en la información recolectada directamente en el lugar de los hechos. Arias (2006), señala que... “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurre los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes” esta permitirá conocer, recopilar datos de la realidad que existe en el área estudiada, para lograr obtener un contacto directo con los habitantes de la comunidad y con los niños y niñas en la escuela.

3.3 Población

Según Arias (2012) el término población puede ser definido como:

Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. Para el presente trabajo de investigación se tomara como población a 359 persona entre niños, niñas y personal que hacen vida en la E.B.E Lic. “ Mirna Veliz Rivas “. Ubicada en Cachamaure municipio Mejía estado Sucre.

3.4 Muestra

Mientras que el termino “muestra” es considerado por Arias (2012) como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p.83). como muestra tomaremos a los veintinueve (29) alumnos y alumnas del sexto grado, sección “A”, la docente Zulay Serrano y el personal de bienestar estudiantil, la cual cuenta con la finalidad de

determinar la problemática en particular, tratando de conocer las causas y consecuencias que la originan, esto se logra mediante la inserción por parte de autores a la comunidad, por cuanto se realiza un análisis sobre las razones por las cuales la población infantil tiene la necesidad de reforzar sus valores, ya que la gran mayoría está integrada por niños y niñas.

En el caso del muestreo se trabajó con un muestreo no probabilístico. La muestra se tomó al azar.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La información será recabada a través de:

3.5.1 Técnicas

Observación: Esta técnica es un recurso necesario en el proceso investigativo, ya que permite contemplar la realidad tal cual como se presenta. En este sentido, Arias (2006) define la observación como “una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p. 69).

Entrevista: Arias (2006) la define como “una técnica basada en un diálogo o conversación `cara a cara´ entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida” (p. 73).

Encuesta: “Se caracteriza por la obtención de información específica delimitada en un instrumento de investigación que puede ser analizada estadísticamente y al mismo tiempo los resultados pueden ser extrapolados a la población de la que se extraen”. (Fontaines, 2012:145). Esta técnica se aplicará a los niños y niñas que hacen vida

en la E.B.E Lic. " Mirna Veliz Rivas ". Ubicada en Cachamaure municipio Mejía estado Sucre.

3.5.2 Instrumentos

Diario de campo: es un registro descriptivo sobre lo observado.

Guía de entrevista: formato con preguntas que orientan la entrevista.

Cuestionario: según Arias (2006), es "la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento con formato en papel contentivo de una serie de preguntas" (p.74). Este cuestionario será aplicado a una muestra representativa y estará conformado por una serie de preguntas cerradas y abiertas, de manera que permitan obtener datos diversos.

3.6 Fuentes de recolección de datos

3.6.1 fuentes primarias: La información será recopilada a través de los alumnos y alumnas del sexto grado, sección "A", la docente Zulay Serrano y el personal de bienestar estudiantil.

3.6.2 fuentes secundarias: Estarán representados por libros, leyes, documentos en línea, trabajos de grado entre otras.

3.7 Técnicas de procesamientos de datos

El procesamiento se realizará a través de la codificación y tabulación de los datos en forma manual, mientras que el análisis se efectuará a través de la descripción e interpretación de las respuestas emitidas en cada uno de los instrumentos, con la finalidad de obtener la información de manera eficaz, para posteriormente proceder con la elaboración de gráficos a través del sistema informático Excel, Office 2007.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

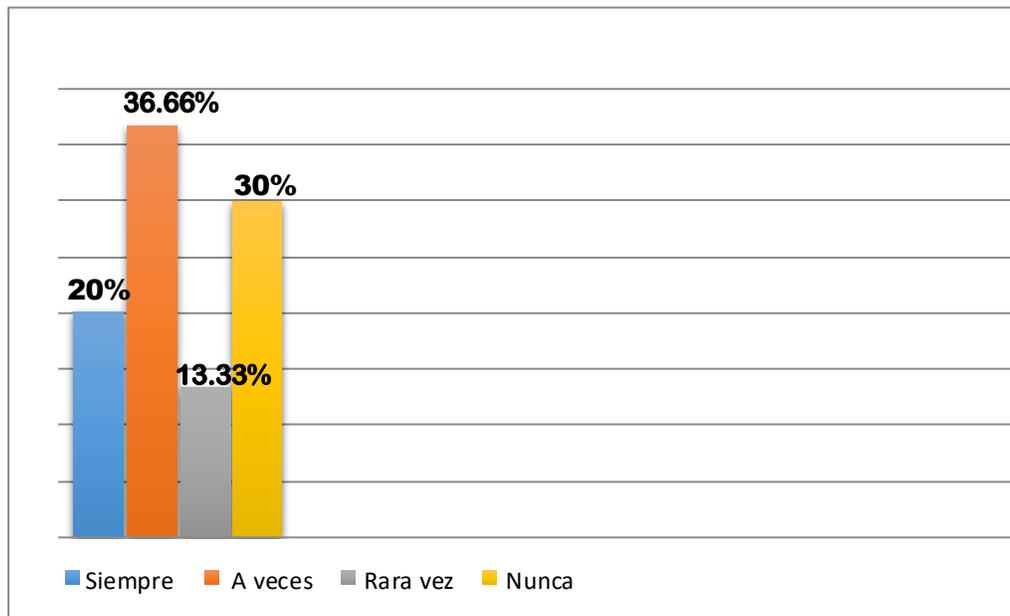
4.1 Violencia intrafamiliar en el estudiante de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.



Gráfica 1. Trato de los padres en casa a los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

En el gráfico número 1 se observa que el 50 por ciento de los estudiantes encuestados señalaron que reciben buen trato de parte de sus padres, mientras un 30 por ciento regularmente reciben el buen trato y un 20 por ciento son tratados mal.

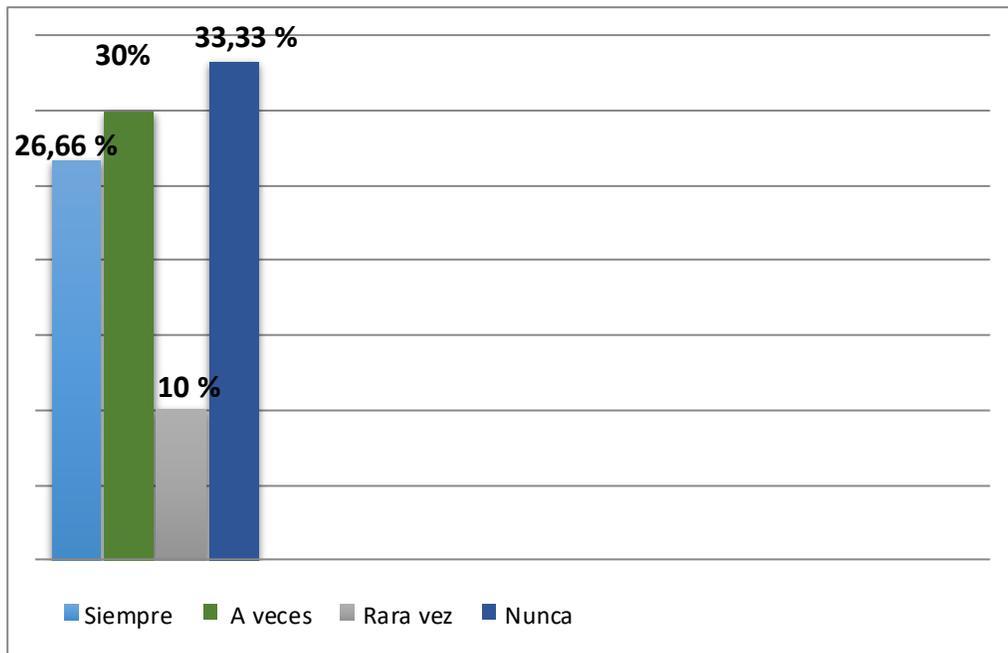
Se determina que la mayoría de los estudiantes reciben buen trato de parte de sus padres en casa demostrándose que respetan el derecho a la integridad personal que tienen los niños y niñas.



Gráfica 2. Nivel de miedo que le tienen los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” a sus padres. Marcano y Raposo, 2018.

En el gráfico 2 se observa que un 36 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, expresaron que a veces les tienen miedo a sus padres, mientras un 30 por ciento dijo que nunca han sentido miedo por sus padres.

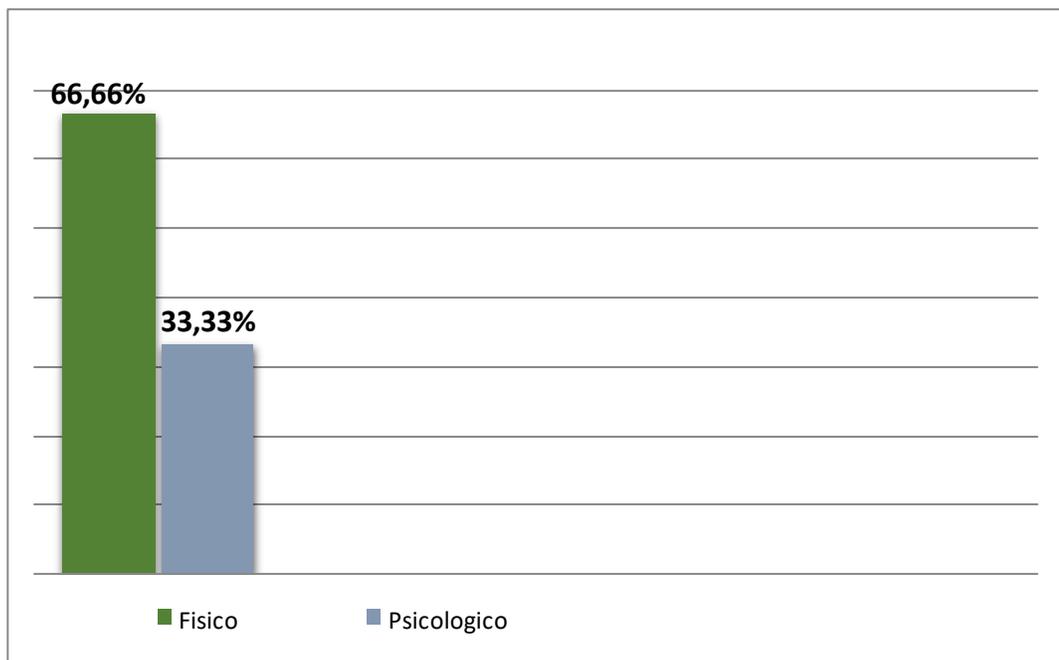
Según los resultados se evidencia que la mayoría de los estudiantes sienten a veces miedo de sus padres, siendo el temor o el miedo, un efecto que produce cambios psíquicos en los niños y niñas, elemento negativo que de una u otra manera repercute en el rendimiento académico de los niños.



Gráfica 3. Haz sido amenazado con pegarte por parte de tus padres o algún otro familiar. Marcano y Raposo, 2018.

Con respecto al gráfico 3 se evidencia que el 56 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure es amenazado con pegarles, de parte de sus padres o algún familiar, mientras un 40 por ciento expreso que no reciben amenazas.

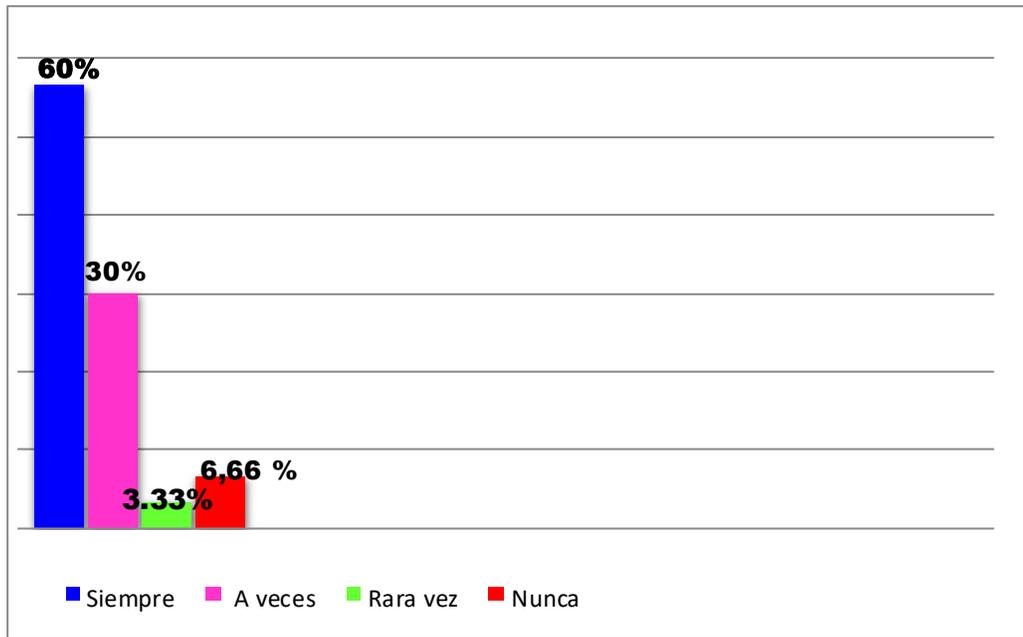
Partiendo de los resultados obtenidos, se determina que si hay niños que reciben por parte de sus padres o familiares, amenazas de pegarle, no tomando en cuenta que los niños y niñas tienen derecho a la integridad personal y no pueden ser sometidos a torturas, ni a tratos crueles. Siendo esto un efecto psicofísico que produce cambios físicos en su desarrollo.



Gráfica 4. Son castigados física y psicológicamente los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” por parte de sus padres. Marcano y Raposo, 2018.

De acuerdo al gráfico 4 se observa que un 66 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, recibe castigo físico de parte de sus padres, mientras un 33 por ciento ha recibido castigo psicológico.

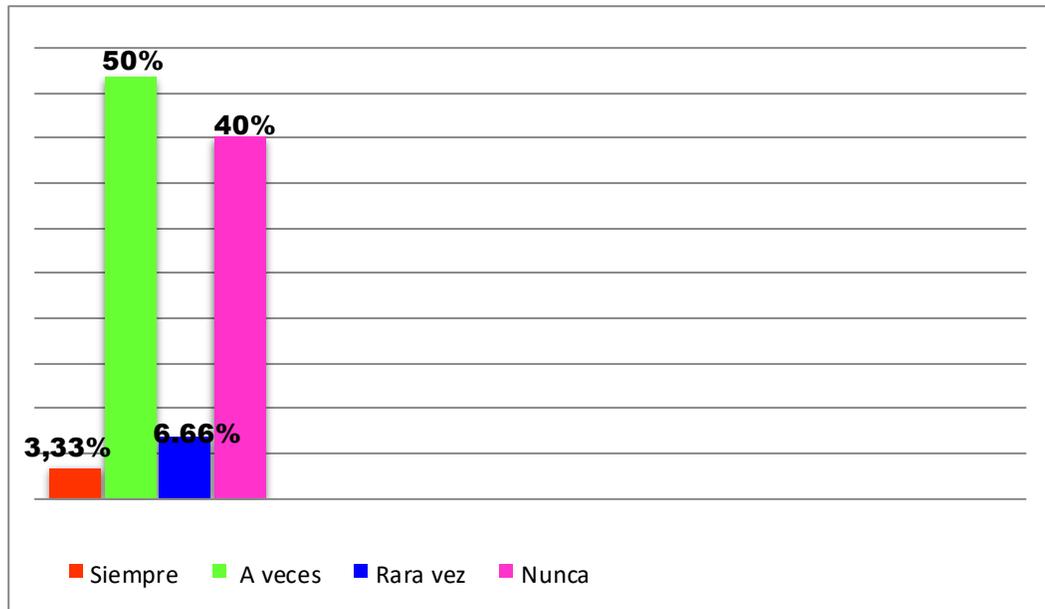
Se evidencia que un gran porcentaje de los estudiantes son castigados físicamente por sus padres. Afectando esto la integridad física de los niños y niñas no garantizándole una vida libre de violencia ni maltrato. Fenómeno social que repercute en la conducta de ellos, destacando que un niño que reciba castigos físicos o psicológicos tiende a desarrollar una conducta agresiva.



Gráfica 5. Sienten los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” que sus padres y familiares lo quieren y lo valoran. Marcano y Raposo, 2018.

En el gráfico 5 los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, expresaron que un 60 por ciento de ellos siempre son valorados y queridos por sus padres, mientras un 10 por ciento no reciben ese afecto.

Según los resultados obtenidos se evidencia que un gran porcentaje de los estudiantes reciben amor y son valorados por su familia, siendo estos factores importantes para la buena convivencia de los niños, influyendo de manera positiva en el desarrollo social de los mismos.

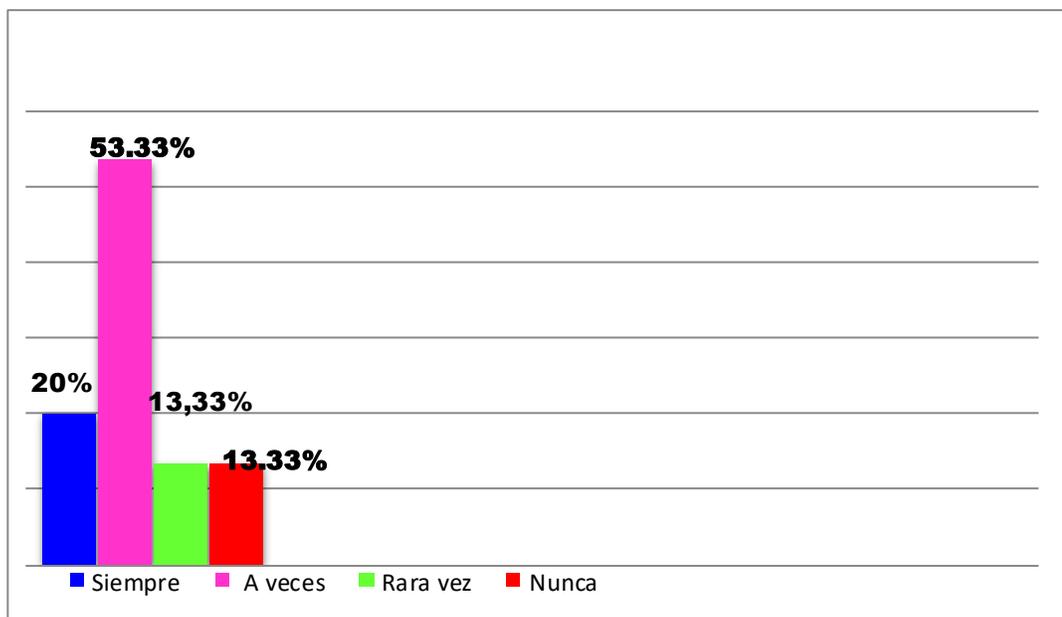


Gráfica 6. Después de un castigo físico tus padres se muestran cariñosos o te hacen regalo y te prometen que no volverá a ocurrir. Marcano y Raposo, 2018.

Con respecto al gráfico 6 un 53 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, manifestaron que siempre son complacidos por sus padres después de un castigo, mientras un 46 por ciento no reciben ese afecto.

Se determina que un porcentaje representativo de los estudiantes a veces es recompensado después de ser castigado. Esto tiende a tener repercusión en cuanto al comportamiento de los niños y niñas ya que se le hace habitual portarse mal porque aun sabiendo que están actuando de la manera incorrecta sus padres los premian.

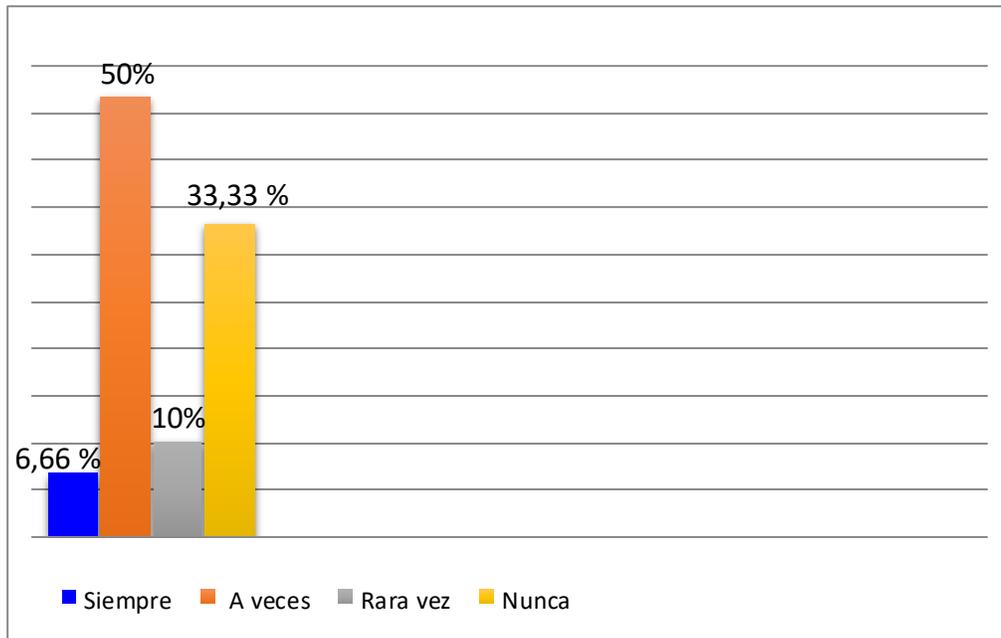
4.2 Rendimiento escolar de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.



Gráfica 7. Les cuesta hablar cuando están con otras personas a los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

Con respecto al gráfico 7 el 73 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, les cuesta expresarse con las demás personas, mientras un 26 por ciento rara vez.

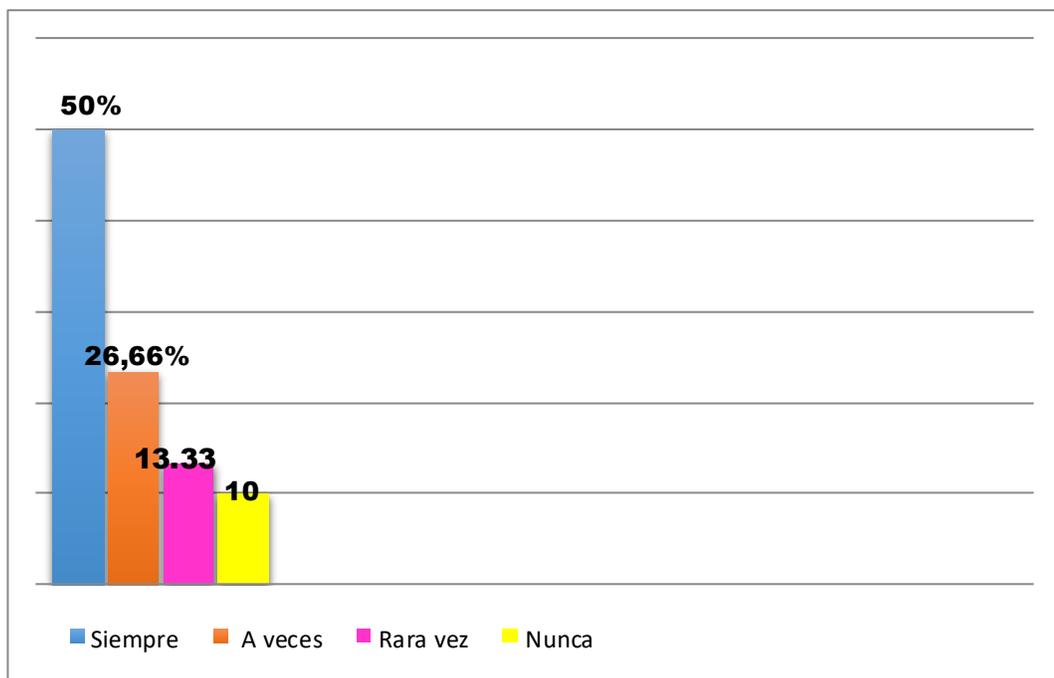
Según el resultado se observa que un gran porcentaje de los estudiantes presentan dificultad para expresarse esto debido a que conviven en un entorno familiar violento por eso tienden a desarrollar dificultades para interactuar. Siendo este un factor que incide directamente en el bajo rendimiento de los niños y niñas.



Gráfica 8. Le impiden los padres relacionarse con otras personas en sus ratos libres a los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

En el gráfico 8 se observa que a un 56 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, sus padres le impiden relacionarse con otras personas en sus tiempos libres, mientras a un 33 por ciento nunca, solo un 10 por ciento rara vez.

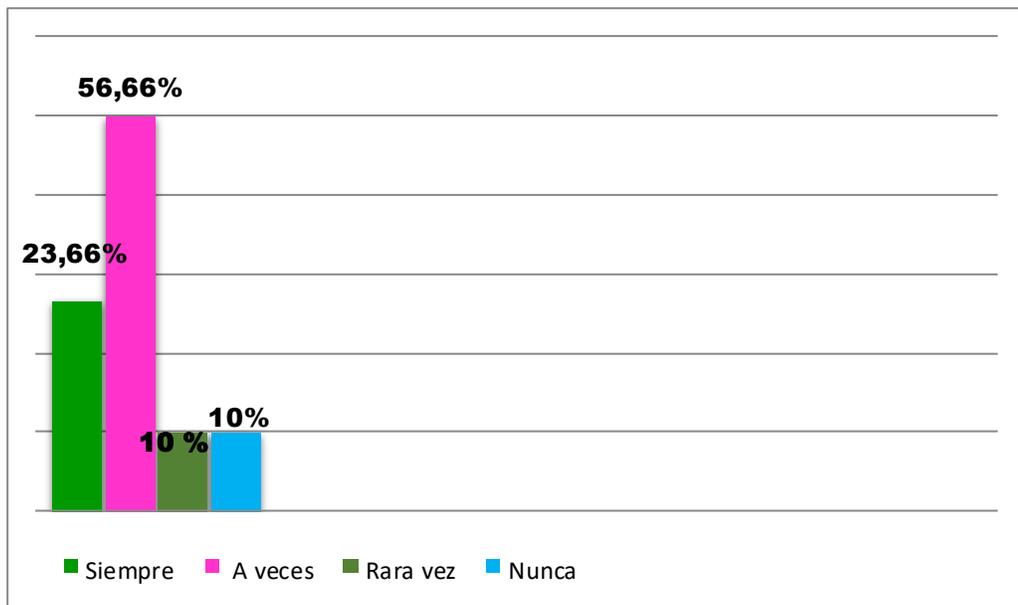
Se determina según los resultados que existen estudiantes a los cuales sus padres les impiden socializarse violando el derecho que tienen los niños y niñas de fortalecer los valores de solidaridad y tolerancia. Este factor incide en cuanto a la violencia intrafamiliar ya que se le está negando el derecho a compartir en sus tiempos libres. Tendiendo esto a tener repercusión en el rendimiento académico de los mismos.



Gráfica 9. Participación en clase de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

En el gráfico 9 se observa que un 76 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, siempre participa en clase y solo un 10 por ciento nunca participa.

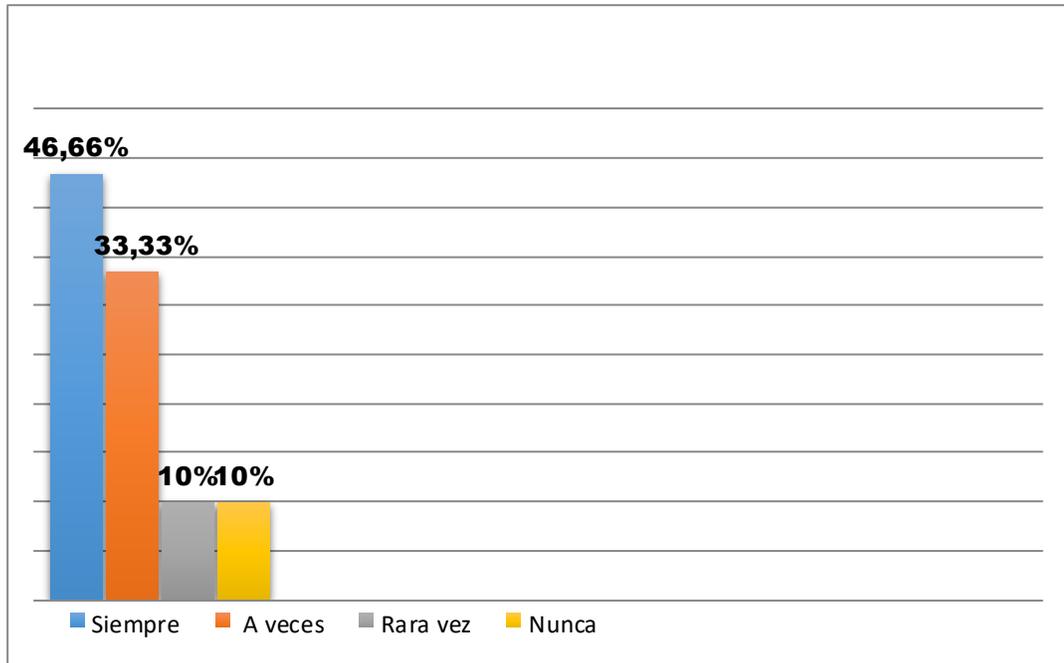
Se evidencia que los estudiantes participan en clase de forma normal y dentro de los estándares establecidos para cumplir con los requerimientos académicos, factor importante que propicia la responsabilidad y el rendimiento académico esperado.



Gráfica 10. Puedes expresar claramente tus opiniones o sentimientos con tus compañeros. Marcano y Raposo, 2018.

De acuerdo al gráfico 10 un 80 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, señalaron que siempre expresan claramente sus sentimientos y opiniones con sus compañeros y un 20 por ciento indicaron que no se expresan.

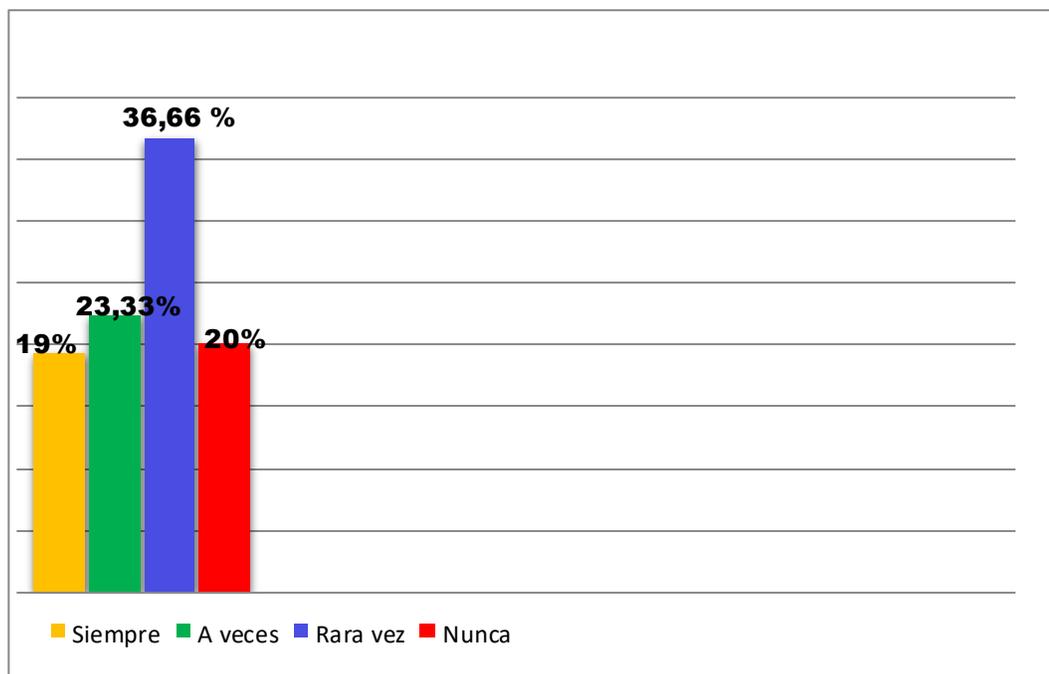
Se evidencia que un porcentaje mayoritario se expresa con facilidad hacia sus compañeros poniendo en práctica el derecho a una libre expresión, factor social que tiene importancia en el rendimiento académico de los estudiantes.



Gráfica 11. Le ha faltado alimentación, vestido o cuidado a los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

En el gráfico 11 se observa que un 80 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, expresaron que siempre le falta alimentación, vestido o cuidado y solo un 20 por ciento lo recibe.

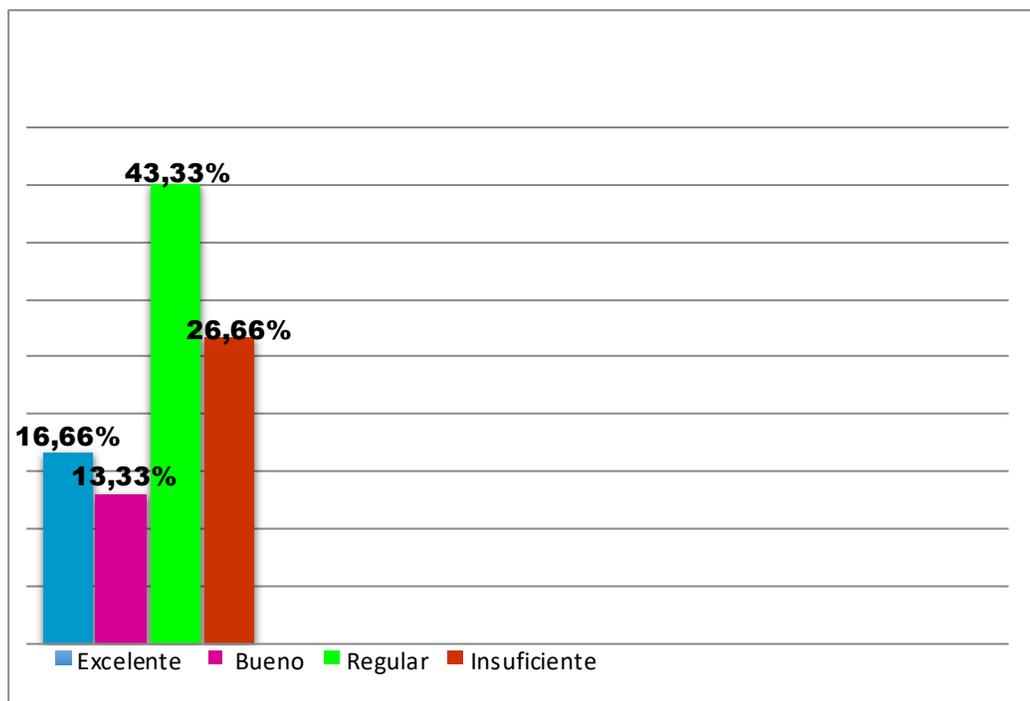
Partiendo de los resultados un porcentaje representativo de los estudiantes manifestaron presentar problemas en cuanto a la alimentación, vestuario y cuidado. Violando esto el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que deben recibir una alimentación nutritiva y balanceada, vestuario adecuado y vivienda digna, Estos factores influyen de manera directa en su rendimiento académico.



Grafica 12. Interés en clase y sus tareas de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

En el grafico 12 se observa que un 42 por ciento de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, indicaron que ponen interés en clase y en el cumplimiento de sus tareas entre siempre y a veces (19% - 23.33%) y el 56 por ciento entre rara vez y nunca (36.66% - 20%).

Se demuestra que un grupo representativo de estudiantes ponen interés en clases y en el cumplimiento de tareas, y un porcentaje muy considerado expresan cumplir sus tareas con cierta irregularidad, aspecto relevante que permite alertar la presencia de factores que pueden estar influyendo en el rendimiento académico.



Grafica n° 13.comportamiento en clase de los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Marcano y Raposo, 2018.

De acuerdo al grafico 13 los estudiantes de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” de Cachamaure, el 29 por ciento expreso que su comportamiento en el colegio esta entre excelente y bueno, y el 69 por ciento entre regular e insuficiente.

Partiendo de los resultados se demuestra que un grupo de estudiantes cumplen y respetan los lineamientos institucionales en relación a la disciplina como parte del proceso de formación. Sin embargo, un número considerable de estudiantes muestran señales de no estar apegados a los reglamentos disciplinarios siendo un claro indicador de que existe algún motivo que provoca este tipo de reacción en ellos.

4.3 determinar el papel que tiene el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.

En una breve conversación con la docente y el personal de bienestar estudiantil surgieron varias interrogantes que fueron respondidas por los mismos. A continuación se presenta el grupo de preguntas y respuestas, las cuales fueron respondidas de manera unánime por los participantes señalados.

¿Cree usted que algunos de sus alumnos están siendo afectados por la violencia intrafamiliar?

Si, y muchas veces nosotros no le prestamos la atención requerida a esos alumnos que de alguna u otra manera manifiestan problemas de depresión, falta de concentración, poco interés a las clases y mal comportamiento, esos factores nos indican que pudieran estar siendo afectados por la violencia intrafamiliar.

- ¿De qué manera ayudaría usted a los niños afectados por la violencia intrafamiliar?

Primero se debería identificar qué factores están influyendo y en que ciclo de la violencia se encuentra, para así aplicar planes de acciones conjuntamente con personal capacitado en el área, informar a los niños porque eso les da tranquilidad. Y que entre ellos busquen medidas que ayuden a controlar un poco. Tratamos de educar a la madre, qué cambios vamos a hacer en esa casa, en esa rutina, lo esencial es poner límites, orden y normas, es necesario generar

conciencia acerca de las interacciones familiares conflictivas cuyo sistema de resolución de problemas es la violencia.

- ¿Afecta la violencia intrafamiliar al alumno en el rendimiento académico?

Si, lo afecta emocionalmente, social y a nivel cognitivo, porque pueden presentar dificultades en el control de expresiones y agresiones hacia otros niños o familiares, también dificultades al entender y comprender emociones, como miedo y frustración ellos tienden a considerar que los cambios con respecto a su vida son poco probables, debido a lo cual pueden mostrarse como retraídos, al igual presentan dificultades al comunicarse, y establecer interacción con otros niños, expresando miedo y desconfianza, utilizan como mecanismo de defensa la violencia. Y pierden la atención y concentración de su desarrollo en el desempeño de actividades escolares.

- ¿Les han informado alguna vez a los alumnos sobre la violencia intrafamiliar?

Si, se les ha informado ya que la violencia intrafamiliar es una realidad que está presente y muchas veces de manera silenciosa, en la cual intervienen ciertos aspectos, tales como la política, la economía, problemas sociales, culturales, entre otros, donde los hechos y acontecimientos que ocurran de esa índole siendo de carácter negativo pueden llegar a colaborar en propiciar o incrementar dicha violencia, de una u otra forma en los contextos país, comunidad, hogares y escuelas, estos aspectos logran influir en el comportamiento, pensamiento incluso conducta que adoptan algunos

niños y niñas. La escuela es participe en charlas, foros relacionados con la violencia intrafamiliar, la escuela donde van a reforzar lo aprendido en casa además de adquirir nuevos conocimientos socializando e interactuando con otros compañeros, y por supuesto la comunidad como el contexto donde tendrán contacto directo con la realidad social y cultural del país.

CAPÍTULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Recursos requeridos

Recursos humanos: para la ejecución de la investigación, se contara con la participación de:

- Autoras
- Tutora
- Niños, niñas y docente relacionados con el tema de estudio.

Recursos materiales y financieros

Materiales	Número de unidades	Precio	Total
Hojas de maquinas	100 hojas	3000 c/u	300.000
Lápices	5	3000 c/u	15.000
Bolígrafos	2	10.000c/u	20.000
Computador e internet	100 horas	8.000 c/u	800.000
Copias	70	4000 c/u	280.000
Transcripción			200.000
Pasajes			300.000
Refrigerio			150.000
Libreta de apuntes	1	25.000	25.000
Impresión	20	5500 c/u	110.000
		Total:	2.140.000

Cronograma de ejecución

Actividades	Año 2017												Año 2018							
	ENE			MAR			ABR			MAY			OCT			NOV			ENE	FEB
Arqueo Bibliográfico	x	x	x																	
Diseño de Instrumento			x	x																
Prueba de instrumento				x	x															
Recolección de datos					x	x														
Procesamiento de datos							x	x												
Análisis de datos										x	x	x								
Redacción del borrador													x	x	x					
Revisión y recolección del borrador																x	x	x		
Entrega del informe final																			x	
Defensa del informe final																				x

Esquema tentativo

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

1. NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

1.2.2 Objetivos Específicos

1.3 Justificación

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 El Fenómeno de la Violencia.

2.2.2 Evolución Histórica de la Violencia Intrafamiliar.

2.2.3 Características de la Violencia Intrafamiliar.

2.2.4 Etiología de la Violencia Intrafamiliar.

2.2.5 Efectos de la Violencia Intrafamiliar

2.3 Bases legales

2.4 Definición de términos básicos

3. METODOLOGÍA

3.1 Nivel de la investigación

3.2 Diseño de la investigación

3.3 Población

3.4 Muestra

3.5 Técnicas e instrumento para la recolección de información

3.6 Fuentes de recolección de datos

3.7 Técnicas de procesamiento, análisis y presentación de datos

4. CAPÍTULO I: Influencia de la Violencia Intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Cachamaure, Municipio Mejía, Estado Sucre.

- Reseña histórica de la violencia intrafamiliar.
- Violencia intrafamiliar en Venezuela.
- Influencia del rendimiento académico.
- Efectos de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico.

5. CAPÍTULO II: El papel que cumple el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Cachamaure, Municipio Mejía, Estado Sucre.

- Funciones del personal de bienestar estudiantil dentro de una institución educativa.
- Técnicas y herramientas que utiliza el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas.
- Importancia del papel que cumple el personal de bienestar estudiantil en cuanto a la orientación de los niños y niñas.

6. CAPÍTULO III: Nivel de conocimiento que tienen los padres y representantes sobre los problemas que causa la violencia intrafamiliar en los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”. Cachamaure, Municipio Mejía, Estado Sucre.

- Factores que influyen en el nivel de conocimiento que tienen los padres sobre la violencia intrafamiliar.
- Problemática de la violencia intrafamiliar enfocado en los padres y representantes.
- Importancia del nivel de conocimiento que tienen los padres y representantes en cuanto a la violencia intrafamiliar.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

CONCLUSIONES

El desarrollo del proceso investigativo me ha aportado importantes y valiosos criterios acerca de cómo incide la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas”.

En lo cual destacan los siguientes puntos al respecto:

- Se identificó que los estudiantes reciben buen trato en casa, aun así manifestando sentir miedo, reciben amenazas y castigos físicos de parte de sus padres. La violencia en sus distintas manifestaciones, influye considerablemente en el desarrollo de los niños, alterando su bienestar bio-psico-social.
- Los aspectos críticos que se determinan en los estudiantes víctimas de violencia intrafamiliar son, la dificultad para expresarse, la poca interacción que tienen con sus compañeros; la falta de vestuario, alimentación y cuidado; la asistencia normal a la institución pero no cumplen con sus tareas; su comportamiento conductual es incierto pero aceptable, demuestran tristeza, irritabilidad con sus compañeros.
- Finalmente se determina que si existen niños afectados por la violencia intrafamiliar y no reciben la atención requerida por parte de la docente y estos le incide en su rendimiento académico ya que son perjudicados de manera emocional, social y cognitivos. A pesar de que han recibido información en cuanto a la violencia intrafamiliar de parte del personal de bienestar estudiantil no han recibido la atención adecuada para enfrentar este problema.

RECOMENDACIONES

Se debería capacitar a todos los maestros de las diferentes instituciones educativas sobre violencia intrafamiliar y como detectar a posibles víctimas en sus aulas.

- Disponer un plan de acción con los miembros de la comunidad educativa y profesionales que permitan detectar cuales son los estudiantes que presenten alguna muestra de violencia intrafamiliar, para fortalecer su autoestima.
- Crear conciencia a través de talleres para padres y representantes sobre como disciplinar a sus hijos sin generar violencia para optimizar un desarrollo adecuado en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños.
- Brindarles apertura y libertad suficiente para que los niños y niñas expresen sin temor, si están siendo víctimas de algún tipo de violencia por parte de la familia.
- Se debe capacitar a los padres de familia para mejorar su relación con su pareja e hijos, fomentando en ellos el autocontrol y el manejo calmado de las situaciones estresantes.
- Al igual que en otros problemas de salud, prevenir es mejor que curar, por lo tanto, el capacitar a los profesores y padres de familia permitirá que los niños y niñas de la E.B.E “Lic. Mirna Veliz Rivas” puedan tener un buen desarrollo escolar y sobre todo más hogares sin violencia intrafamiliar.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

ARIAS, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Espítome. Caracas, Venezuela.

BAIZ, R. (2009). Violencia Intrafamiliar. Vadell. Caracas, Venezuela.

FALCÓN, M. (2002). Malos Tratos Habituales A La Mujer. (Primera edición) Universidad Externado de Colombia. J.M. BOSCH EDITOR- BARCELONA Ayuntamiento de Sevilla.

FONTAINES, T. (2012). Metodología de la Investigación. Júpiter C.A. Caracas, Venezuela.

MESA, I y TRUJILLO, M. (1994). La Violencia Familiar. Cómo el Condado de Dade en Miami enfrenta este problema. Memoria del VIII Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia. Tomo II. Caracas, Venezuela.

RAMOS, S. (1994). Violencia Intrafamiliar. Memoria del VIII Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia. Tomo II. Caracas, Venezuela.

SAGOT, M. (2000). Rutas Críticas de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina. OPS- OMS. Programa de Mujer, Salud y Desarrollo. San José, Costa Rica.

SGAMBATTI, S. (1994) Violencia y Delitos Sexuales.. Memoria del VIII Congreso Mundial Sobre Derecho de Familia. Tomo II. Caracas, Venezuela.

Trabajos de grado:

CARRASCO, A. (2012) Incidencia de la Violencia Intrafamiliar y su Influencia en el Comportamiento de los Niños de edad Escolar (Quinto Año De Básico). Facultad De Ciencias Psicológicas. Universidad de Guayaquil. Guayaquil –Ecuador.

HENRÍQUEZ, G. (2014) La violencia intrafamiliar en los hogares del municipio Tucupita, estado Delta Amacuro: factores de riesgo y de protección. Especialista en Derechos Humanos Centro Local *Delta Amacuro*. Universidad Nacional Abierta. Tucupita, estado Delta Amacuro.

CHACÓN, G. y CONTRERA, D. (2012) Análisis del procedimiento administrativo en materia de violencia intrafamiliar, contra la mujer, tramitados ante el cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas (C.I.C.P.C). Subdelegación Cumaná, municipio Sucre. Estado

Sucre. 2008-2009. Tesis de grado de Licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre. Venezuela.

Documentos legales:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2009, Febrero 19) Gaceta Oficial N°5.908. Caracas – Venezuela.

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, L.O.P.N.A. (2007, Diciembre 10) Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.859. Caracas – Venezuela.

Documentos digitales

SUAREZ, E. (2011). Violencia Intrafamiliar y Proyección Social de la Mujer. Institución Educativa Escuela Normal Superior San Carlos - La Unión Nariño.

SATIR, V. (2016). La Familia. Pdf Las Palmas, Puebla – Sevilla.

Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. SINOPSIS. Organización Mundial de la Salud – Ginebra.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL): Manual de Trabajo de Grado de Especialización, de Maestría y Tesis Doctorales. (2003) Caracas – Venezuela.

Hojas de metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA E.B.E “LIC. MIRNA VELIZ RIVAS”, CACHAMAURE, MUNICIPIO MEJÍA. EDO-SUCRE.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
MARCANO, TALAVERA ANIURKARI DEL VALLE	CVLAC	18.903.722
	e-mail	Aniurk_markno21@hotmail.com
RAPOSOS, PAPOSOS FRANCELYS DEL CARMEN	CVLAC	
	e-mail	Francelysraposo2016@hotmail.com
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Violencia, intrafamiliar, rendimiento, académico.

Líneas y sub-líneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales	Sociología

Resumen (abstract):

El principal objetivo de la investigación es analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los niños y niñas de la segunda etapa de la E.B.E Licda “Mirna Veliz Rivas”.Objetivo que se cumplió con los resultados encontrados en el estudio cuantitativo.

La violencia intrafamiliar, desde una perspectiva teórica y científica se sustenta en los ámbitos social, educativo y legal con una amplia descripción conceptual de diferentes autores contemporáneos y el apoyo de documentos electrónicos y las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La metodología aplicada trascendió con la investigación descriptiva, para el diseño se aplicó la investigación de campo apoyada por la bibliográfica o documental y cuantitativa, así también las técnicas de la observación y la encuesta ayudaron a la verificación y comprobación de los resultados esperados.

Para el análisis de los resultados se utilizó el programa informático Excel para la elaboración de los gráficos de barras donde se incorporaron los porcentajes de los casos, de cada uno de los ítems propuestos en el cuestionario. Entre los resultados obtenidos se puede mencionar a breve rasgo: un porcentaje de 36.66% de los niños y niñas que a veces le tienen miedo a sus padre; el 53.33% que a veces les cuesta hablar cuando están con otras personas y el 66.66% que recibe castigo físico. En conclusión, los factores de la violencia intrafamiliar que inciden en el rendimiento académico de los niños y niñas es el miedo y así otros.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Yanet Guzmán	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8438160
	e-mail	
	e-mail	
colocar el nombre del Jurado	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	colocar Nro de cedula del Jurado
	e-mail	colocar e-mail del Jurado
	e-mail	
colocar el nombre del Jurado	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	colocar Nro de cedula del Jurado
	e-mail	colocar e-mail del Jurado
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

Colocar fecha de discusión y aprobación:

2018	05	07
------	----	----

Lenguaje: SPA _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Curso Especial de Grado- marcanoraposo.doc	Aplicación/Word

Alcance:

Espacial: _____

Temporal: _____

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado(a) en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado(a)

Área de Estudio: Sociología

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

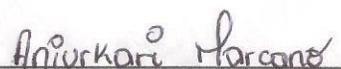
Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

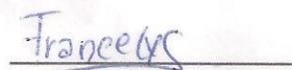
UNIVERSIDAD DE ORIENTE

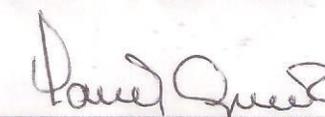
Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a p del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de C son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utiliz para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien d participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.


Aniurkari Marcano


Francelys Raposo


Prof.: Yaneth Guzmán
Asesora

